

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE ECONOMÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la División de Estudios de Posgrado (DEP), dependiente de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, con base en el artículo 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• **CONVOCA**

A los aspirantes interesados en cursar la **ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES** a inscribirse conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

• **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de la División de Estudios de Posgrado, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma, los cuales son:

- Poseer Título Profesional y Cédula Profesional con un promedio mínimo de 7.0 (siete, punto cero) o bien Constancia de Terminación de Estudios.
- Presentar la documentación de registro y probatoria para la integración de expedientes en la UJED y la División de Estudios de Posgrado, que se le solicite para realizar su registro como aspirante y generación del expediente al ingreso del programa.
- Realizar el pago de los costos derivados del proceso de admisión en tiempo y forma y los pagos por materia correspondientes, que a continuación se presentan:
 - Curso propedéutico es de \$2,000.00
 - Costo actual de la Materia \$2,100.00*
- Acreditar el Curso propedéutico. Mismo que se deberá aprobar con una calificación mínima de 8.0 en escala de 1 al 10, en las fechas establecidas por la DEP. El curso propedéutico consta de 2 materias que se llevarán a través del Sistema de Universidad Virtual de la UJED en una duración total de 4 semanas.
- Acreditar la entrevista de admisión. El aspirante deberá acudir a dicha entrevista en la fecha y horario que se le asigne, información que se le notificará vía correo electrónico.
- Ser aceptado por la Comisión de Admisión, de la División de Estudios de Posgrado FECA.
- ***Contar con un año de experiencia laboral comprobable.***

• **RESTRICCIONES**

Considerando que los estudios de Posgrado son, aquellos que se realizan después de la licenciatura, de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango teniendo como finalidad la formación de profesionales del más alto nivel. En cuanto a la investigación científica, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, debe orientarse al análisis y solución de problemas en áreas sociales, económicas, y administrativas, procurando la estricta vigilancia en cuanto a la calidad, impacto, pertinencia, responsabilidad y vinculación de la investigación que realiza con los sectores empresariales, académico y gubernamental, de conformidad a la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango y demás normatividad institucional en materia de investigación y políticas nacionales correspondientes, por tal motivo:

a. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa en la documentación solicitada, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y por consiguiente, no se admitirá como alumno a la Especialidad en Administración de Hospitales.

b. Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la entrega de resultados, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se encuentre cursando alguno de

los planes de estudios que ofrece la Universidad; de igual manera, se anulará o cancelará su inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.

c. La DEP se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos.

d. La DEP se reserva el derecho de otorgar documentación, como constancias, calificaciones u otros documentos, en función de convocatorias (futuras) para escalafón del IMSS/ISSSTE de aquellos estudiantes de la EAH, que deseen usar la especialidad para ascenso en el escalafón.

● INSTRUCTIVO

El aspirante deberá seguir los siguientes procesos:

Registro del aspirante, para inscripción al propedéutico:

El interesado deberá realizar su registro al curso propedéutico en la liga: http://www.sumafeca.mx/inicio/posgrado_registro y enviar los documentos que a continuación se mencionan para la inscripción como aspirante, escaneada en formato PDF, a la dirección de correo: escolaresposgrado.feca@ujed.mx :

- IFE/INE
- CURP
- Comprobante domicilio actual
- Certificado de estudios
- Título profesional.

Una vez registrado y enviada la documentación, el aspirante deberá esperar confirmación y validación por parte de la División de Estudios de Posgrado para realizar el pago correspondiente al Curso propedéutico, en la misma confirmación se le harán llegar los datos y referencia para pago.

Para completar su registro al Curso propedéutico el aspirante deberá pagar la cantidad total del curso y enviar el comprobante del depósito o transferencia por la cantidad correcta y completa al correo adminposgrado.feca@ujed.mx. Posteriormente se validará el pago confirmando la terminación del proceso de inscripción al propedéutico.

Aceptación del alumno:

Los candidatos registrados en el proceso como aspirantes deberán recibir una carta con el resultado en función del cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos, donde se les dará a conocer la aceptación o rechazo al programa en la fecha que se establezca en calendarización. Una vez recibida dicha carta, podrá iniciar los procesos de inscripción como alumnos de la División de Estudios de Posgrado.

Inscripción en Servicios Escolares Institucional UJED

Deberá entregarse los siguientes documentos en el Edificio Central (Servicios Escolares) en copia fotostática y presentarse junto con originales para cotejo:

- Acta de nacimiento
- Certificado de Estudios Profesionales
- Título Profesional
- Cédula Profesional
- Comprobante domicilio actual
- CURP
- 2 fotografías tamaño infantil a blanco y negro
- Recibo de pago de la primera materia.
- 2 Válidas de pago. (Descargadas del portal de escolares de la UJED).

Inscripción en la Coordinación de escolares de la DEP-FECA.

Deberá presentar la documentación para la inscripción como alumno en la coordinación de servicios escolares de la DEP-FECA, escaneada en formato PDF y enviar los documentos que a continuación se mencionan a la dirección de correo: escolaresposgrado.feca@ujed.mx:

- Acta de nacimiento
- Certificado de Estudios Profesionales
- Título Profesional
- Cédula Profesional
- 2 cartas de recomendación, laborales o personales.
- Currículum Vitae con fotografía.
- Formato de inscripción de la División de Estudios de Posgrado. El formato de inscripción se descarga en: https://depfeca.ujed.mx/doc/inscripcion/Ficha_de_inscripcion.3.pdf

****En caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la universidad sede. De la misma manera, deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- Acta de nacimiento apostillada.
- Grado de Maestría, apostillado.
- Certificado de Maestría, apostillado.
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP-México.
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado en México.
- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado ante la SEP.

Del cronograma y proceso de inscripción:

1. Inscripción a la Especialidad en Administración de Hospitales Del 19 de octubre 2020 al 7 de enero de 2021.
2. Curso de Inducción al Propedéutico de la Especialidad: 7 de enero de 2021.
3. Curso Propedéutico Virtual de la Especialidad: Del 8 al 30 de enero de 2021
4. Entrevistas de admisión: 11 al 15 de enero de 2021.
5. Entrega de resultados a alumnos aceptados: 2 de febrero de 2021.
6. Inscripción Institucional Edificio Central: 2 al 5 de febrero de 2021.
7. Inscripción Escolares DEP-FECA: del 2 al 5 de febrero 2021
8. Curso de Inducción a la Especialidad: 11 de febrero de 2021.
9. Inicio de clases de la Especialidad en Administración de Hospitales semestre A-2021: 12 de febrero de 2021.

10. IMPORTANTE

De acuerdo al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Juárez del Estado de Durango, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren en el proceso de selección y para que los aspirantes aceptados puedan recibir diversos servicios como alumnos universitarios.

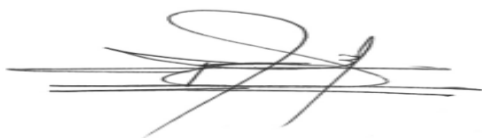
* Sujeto a actualización de acuerdo a la inflación en el mes de febrero de cada año.

**Estudiantes egresados de instituciones extranjeras, deberán presentar la acreditación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Victoria de Durango Durango a 19 de octubre de 2020



Dr. José Ramón Duarte Carranza
Director de la Facultad de Economía
Contaduría y Administración



M.C. Claudia Nora Salcido Martínez
Jefa de la División de Estudios de Posgrado